La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio La Estancia San Isidro Labrador

Institución Educativa Distrital
Jornada Nocturna

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C.
según Resolución No. 1677 de 26 de Mayo de 2002, y Decreto 3011 de 19 de Diciembre de 1997.

Confiere a:

Vargas Castro Diana Paola

C.C. No. 1024530685 Bogotá, D.C.

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica (Artículo 28 Ley 115 de 1994), según los planes y programas vigentes.

En constancia firman,

María Virginia Salinas

María Virginia Salinas Rueda
Rectora

Sergio Ernesto Pinzón Pulido
Secretario Académico Jornada Nocturna

Dado en Bogotá, D.C., a los 25 días del mes de Noviembre de 2016

Colegio La Estancia San Isidro Labrador

Institución Educativa Distrital

Calle 59A Sur No. 75B-75 Tel: 780 0014

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

Proyecto de Jóvenes y Adultos

Jornada Nocturna

ACTA Nº 034

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días del mes de Noviembre de dos mil dieciséis (2016), se reunieron en la Rectoría del Colegio, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de ciclo SEXTO (Grado Once), los suscritos Rectora María Virginia Salinas Bustos y el Secretario Académico de la Jornada Nocturna Sergio Ernesto Pineda Pulido.

EL COLEGIO LA ESTANCIA SAN ISIDRO LABRADOR INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL, aprobado oficialmente por la Secretaria de Educación del Distrito Capital mediante Resolución de Integración número 1677 de 28 de mayo de 2002, para los niveles de Educación Preescolar, Básica y Media Académica y Decreto 3011 de fecha 19 de Diciembre de 1997, que regula la educación de adultos.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

VARGAS CASTRO DIANA PAOLA

C.C. No. 1024530685 Bogotá, D.C.

Esta Acta contiene sesenta y nueve (69) graduandos, comienza con el nombre de ARBELAEZ QUINTERO YILIS JULIANA y se cierra con el nombre de ZULUAGA MASMELA DAYANA ANDREA, registrada en el acta general de grado No. 034

En constancia firman MARIA VIRGINIA SALINAS BUSTOS Rectora y SERGIO ERNESTO PINEDA PULIDO Secretario Académico Jornada Nocturna, a los veinticinco (25) días del mes de Noviembre de dos mil dieciséis (2016).

No requiere registro de la Secretaria de Educación según Decretos 921 del 06 de mayo de 1994 ni sellos según Decreto 2150 del 05 de Diciembre de 1995

María Virginia Salinas B

MARIA VIRGINIA SALINAS BUSTOS
C.C. 41.784.555 de Bogotá
Rectora

SERGIO ERNESTO PINEDA PULIDO
C.C. 79.697.293 de Bogotá
Secretario Académico Jornada Nocturna

ACTA Nº 034 FOLIO Nº 067